



Santiago, 18 de diciembre 2025

3er. INFORMATIVO

ÁREAS COMERCIALES

Estimadas socias y socios de las áreas comerciales:

El siguiente documento, aborda varios criterios y también acuerdos conversados con la administración del banco a raíz del cambio de Incentivos Q año 2026, como para aquellos ejecutivos que se han mantenido en el sistema de puntos.

Sabemos y estamos conscientes que es una preocupación desgastante para ustedes y también para este directorio e incluso para el propio banco.

Nos hemos reunido en un par de oportunidades con Recursos Humanos para conocer los impactos en los sueldos de los ejecutivos que venían cumpliendo, en comparación con los nuevos cambios y exigencias, tanto para quienes firmaron los anexos como para aquellos ejecutivos que se quedaron con el sistema de puntos.

La administración reconoce que este cambio no está cumpliendo los objetivos que como banco pretenden y nos han dado a conocer los resultados de este primer mes. Con este primer catastro el banco sabe que deben ir corrigiendo el sistema en sus diferentes criterios para que finalmente ustedes puedan cumplir y las exigencias sean razonables, teniendo las herramientas necesarias y tanto la empresa como los trabajadores trabajen en una política mancomunada. Esto significa detectar las falencias, revisar carteras mal asignadas, etc. Se debe hacer un levantamiento completo.

No es primera vez que el banco intenta cambiar una política en algún área o departamento y ha tenido que replantearse, reestudiarla, escuchando a los trabajadores a través del sindicato. El banco tiene claro que a este sindicato le preocupa el **MENOSCABO DE LOS SUELDOS** y por ello, se encuentra fiscalizando este cambio con propuestas para que se llegue a un modelo sensato.

Por lo mencionado anteriormente, queremos informarles que a petición de este sindicato la administración accedió en este mes de diciembre mantener como excepción un Plan de Mitigación para los trabajadores que se encuentran afectados al Nuevo Modelo de Incentivo Mensual de Retail Banking, tanto para los que firmaron anexos como para aquellos que NO.

Quienes firmaron:

Se calculará en base a un promedio histórico del Premio Incentivo Variable Mensual+ semana corrida. Este valor se considerará al 100% de cumplimiento como referencia para asegurar que ningún socio y socia vea disminuida su compensación durante el periodo de transición y se verá reflejado en su liquidación bajo el concepto de **Haber garantizado**. (incluye los montos pagados durante FY25 por Incentivo Variable Mensual y semana corrida) **que será un anticipo del primer Q1. Ejemplos**

Cum_Pon	Cum_Pon Original	Firma Nuevo Modelo	Escenario Actual	Ganado 2025	Pago 22-12	Pago Semana Corrida 22-12	Concepto
100%	115%	FIRMADO	200,750	447,194	447,194	-	Haber Garantizado
100%	113%	FIRMADO	159,500	353,240	353,240	-	Haber Garantizado
100%	108%	FIRMADO	159,500	156,797	159,500	-	Haber Garantizado
100%	101%	FIRMADO	200,750	308,443	308,443	-	Haber Garantizado

Quienes No firmaron:

Se ha definido la implementación ajuste extraordinario, se garantizará este premio al 100% de cumplimiento.

Este escenario lo verán reflejado en su liquidación bajo el concepto de **Incentivo Variable Mensual + Semana Corrida**. Ejemplos:

Cum_Pon	Cum_Pon Original	Firma Nuevo Modelo	Escenario Actual	Ganado 2025	Pago 22-12	Pago Semana Corrida 22-12
100%	128%	NO FIRMADO	325,600	607,207	455,405	151,802
100%	125%	NO FIRMADO	299,613	479,152	359,364	119,788
100%	122%	NO FIRMADO	227,975	232,480	174,360	58,120
100%	117%	NO FIRMADO	210,238	381,353	286,015	95,338

Estimados colegas, por el momento pedirles que confíen en nuestras gestiones y comentarles que este es un tema con bastantes aristas y que se sigue evaluando probables cambios para no perjudicar las remuneraciones de ustedes y que este es el primer catastro.

Se le aclaró al banco, que ustedes son el motor de este negocio, son la función principal del negocio, la razón de existir de las empresas financieras y bancos. Sin ustedes no existe empresa.

A nombre del directorio, saludan fraternalmente a ustedes,



Gloria Soto Castillo
Presidenta



Carlos Cona Alonso
Secretario

Cc/archivo